

---

## **BOLETÍN INFORMATIVO\***

---

### **CREACIÓN**

#### **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL REINO DE TAILANDIA,**

#### **CON SEDE EN LA CIUDAD DE BANGKOK**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 42.415 de fecha 11 de julio de 2022 fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores la resolución mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Reino de Tailandia, con sede en la ciudad de Bangkok.

El Despacho de la Viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía realizará los trámites necesarios, de carácter político y diplomático para cumplir a cabalidad con el artículo 1 de la resolución, a fin de garantizar la seguridad jurídica de la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela,

La Oficina de Planificación y Presupuesto efectuará los trámites relativos a la modificación de la estructura para la ejecución financiera del presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La resolución entró en vigencia con su publicación en la Gaceta Oficial.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo: <http://www.imprentanacional.gob.ve/>

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

11 de julio de 2022

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*